1° de Mayo

Día del trabajador y prevención de riesgos

Celebrar esta fecha implica renovar el compromiso con el trabajo, incentivar cada vez más las políticas de seguridad, prevención y salud en el ámbito laboral. Sin duda, estas vienen a proteger y aportar mayor dignidad para todas las actividades laborales.

El trabajo es la realización del hombre en su capacidad creativa. Mediante el mismo este no sólo obtiene los recursos necesarios para su existencia sino además –y quizás sea lo más importante- para que su vida trascienda.

Eso es lo que moviliza a preservar y mejorar los espacios de trabajo en forma constante de manera que se pueda garantizar el desarrollo de la actividad laboral en cualquier sector.

El día del trabajador se conmemora en honor a los mártires de Chicago, ocho trabajadores a los que condenaron a muerte porque se atrevieron a desafiar un sistema de explotación y abuso.

Jornadas de 12 horas, que incluso llegaron a 18, fueron entre otros el motivo para una ola de huelgas en las principales ciudades industriales de Estados Unidos.

Las condiciones de trabajo en esa época implicaban un riesgo para la integridad de las personas.

A medida que se afianzó el industrialismo se priorizó imponer procesos que permitieran producir más en menor tiempo sin considerar, ni por un momento, al trabajador y las condiciones insalubres presentes en todas las industrias de la época.

Por lo mismo, a lo largo de la historia del trabajo, en especial al período industrial se persiguió el propósito de disminuir los riesgos e incluso terminar con los mismos a través de acciones concretas en ese sentido.

La historia cuenta que desde tiempos remotos existieron personas que realizaron experiencias y tomaron medidas que fueron una verdadera contribución a la prevención de los riesgos del trabajo y a la promoción de la salud y la higiene en el trabajo.

Historia de la prevención

Indudablemente prevenir y garantizar la seguridad y la salud en el trabajo es un verdadero aporte a ese trabajo digno y decente que persiguieron los mártires de Chicago y quienes les siguieron.

Avanzar en la mejora de los ambientes laborales implica un verdadero homenaje y una acción concreta que aporta a la realización del hombre en su vínculo con el trabajo.

En el libro Técnicas para la prevención de riesgos laborales escrito por Antonio Creus Solé (1934 · 2011), -ingeniero y médico- se puede abordar una interesante cronología histórica respecto al surgimiento de la prevención de los riesgos laborales.

En la misma el especialista señala: "El primer Código Legal en el que figuraban leyes sobre accidentes en la construcción fue promulgado por Hammurabi (1792 - 1750 a. C.), rey de Babilonia. Las primeras lesiones musculoesqueléticas se citaron en varios papiros médicos del Antiguo Egipto (1600 a.C.).

Hipócrates, el padre de la medicina, describió clínicamente con detalle, en el año 370 a.C., la intoxicación por plomo (saturnismo) entre obreros de las minas y fundiciones.

En el año 100, Plinio describió el uso de mascarillas de protección por los trabajadores expuestos al zinc y al azufre.

En la Edad Media (siglo V hasta el siglo XV), el desarrollo del comercio propició el nacimiento de los gremios, apareciendo el trabajo asalariado y su regulación con el objetivo de prevenir los accidentes de oficio. El siglo XIV es el inicio de la seguridad e higiene del trabajo al asociarse artesanos europeos que dictaron normas para proteger y regular sus profesiones.

El padre de la Medicina del Trabajo fue el Dr. Bernardo Ramazzini (1633 - 1714), médico italiano, que publicó en 1713 un tratado de análisis de la medicina ocupacional (*De Morbis Artificum Diatriba* – Enfermedades de los trabajadores) en el que realiza una descripción de 52 enfermedades profesionales, entre ellas la silicosis. A él se le atribuye el origen de una pregunta que aún se considera fundamental en la atención de la salud de los trabajadores: "¿Usted, a qué se dedica?" (Anamnesis).

En 1775, Percivall Po publicó un tratado sobre el carcinoma de los deshollinadores y que fue una de las primeras descripciones de una enfermedad laboral.

Tal como se citó al comienzo, la aparición de los telares mecánicos y de los ferrocarriles y barcos de vapor y la existencia de carbón, modificó la forma de producción artesanal. Este cambio implicó lo que se conoció como la primera Revolución Industrial. Esta tuvo lugar en Inglaterra a finales del siglo XVIII y mediados del XIX y cambió de forma inmediata los procesos de producción, fabricándose en gran cantidad bienes manufacturados.

De este modo, los accidentes de trabajo eran frecuentes con un gran número de personas muertas o lisiadas por las máquinas. Se consideraba al trabajador responsable único del accidente, a no ser que hubiera una falta muy clara y muy grave por parte del patrón. De aquí que los trabajadores se organizaron para protegerse contra los riesgos en los talleres de trabajo.

En la década de 1840 se aprobaron una serie de leyes de minas y de fábricas que restringían las horas de trabajo de las mujeres y los niños, y disponían inspecciones regulares para asegurar su cumplimiento.

En Europa los movimientos políticos sociales del siglo XIX dan como resultado un pacto social en el que entre otras mejoras, se reconocen las indemnizaciones por daños profesionales.

Este reconocimiento se plasma en una regulación normativa que textualmente dice que “son enfermedades contraídas en el trabajo y calificadas como accidentes de trabajo”.

Llegamos al siglo XXI con enormes avances en torno a la prevención y la seguridad, los avances científico-tecnológicos y un propósito concreto de garantizar la integridad del trabajador permitieron ubicar los riesgos bajo un estricto control y bajar los porcentajes de accidentes y enfermedades profesionales disminuyendo sistemáticamente los mismos.

El mejor homenaje a quienes entregaron su vida en su lucha por la reivindicación de sus derechos laborales es garantizar la prevención antes que la reparación y las mejores condiciones de trabajo para preservar la salud y el bienestar de los trabajadores para que, como se señaló al principio, estos puedan proyectar sus vidas con dignidad y crecimiento a partir de un trabajo decente.

Fuentes:

- "*El origen de la prevención de riesgos laborales*", Prevenblog. http://prevenblog.com/cuando-se-empezo-a-hablar-de-prevencion-de-riesgos-laborales/
- "*Fundamentos de las técnicas de seguridad y prevención de riesgos laborales*", http://www.marcombo.com/Descargas/9788426717351%20-%20Tecncias%20para%20la%20Prevenci%F3n/EXTRACTO%20DEL%20LIBRO_TECNICAS%20PARA%20LA%20PREVENCI%D3N%20DE%20RIESGOS%20LABORALES.pdf